

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO**

MAT.: Contratación de Servicio en Convenio Marco lo que indica.

EL QUISCO, Enero 14 de 2010

Nº 048 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS :**

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº19.886, Art. 7º y 8º del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Carta de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile "Asemuch", de fecha Diciembre de 2009, invitación para asistir al Seminario denominado "La Seguridad Social en los Municipios", que se realizará en la Ciudad de Arica;
5. Orden de Compra Nº3694-8-CM10, Orden de Compra Nº3694-9-CM10;

**DECRETO:**

- I. Contrátase a través de Convenio Marco en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) los siguientes servicios a Lan Airlines S. A., RUT Nº 89.862.200-0, traslado aéreo a la Ciudad de Iquique, por la suma de \$499.032 (Cuatrocientos noventa y nueve mil treinta y dos pesos), exento de Iva, para asistir al Seminario denominado "La Seguridad Social en los Municipios", que se realizará en la Ciudad de Arica, a Doña María Soledad Lira Salazar, Gr. 10º, Doña Ruth León Olavaria, Gr. 13º y Don Eduardo Berrios Silva, Gr. 17º, desde el 17.01.10 y hasta el 23.01.10.
- II. Impútese gasto a Subt. 22 Ítem 08 Asig. 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" por la suma de \$166.344 (Ciento sesenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos) e impútese a la cuenta 21405 "Administración de Fondos, por la suma de \$332.688 (Trescientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y ocho pesos).
- III. Contrátase a través de Convenio Marco en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) los siguientes servicios a Lan Airlines S. A., RUT Nº 89.862.200-0, por la suma de \$94.746 (Noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos), traslado aéreo a la Ciudad de Arica", para asistir al Seminario denominado "La Seguridad Social en los Municipios", que se realizará en la Ciudad de Arica, a Doña María Soledad Lira Salazar, Gr. 10º, Doña Ruth León Olavaria, Gr. 13º y Don Eduardo Berrios Silva, Gr. 17º, desde el 25.01.10 y hasta el 29.01.10
- IV. Impútese gasto a Subt. 22 Ítem 08 Asig. 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes, por la suma de \$31.582 (Treinta y un mil quinientos ochenta y dos pesos) e impútese a la cuenta 21405 "Administración de Fondos", por la suma de \$63.164 (Sesenta y tres mil ciento sesenta y cuatro pesos).
- V. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**MARCO A. PARISI GUTIERREZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA

Distribución  
Finanzas, Tesmu, Archivo



**NATALIA CARRASCO PIZARRO**  
ALCALDESA